

# Denominación de Origen Protegida Torta del Casar

## Proceso electoral 2024

---

El Consejo Regulador de la DOP Torta del Casar, como órgano de gobierno de la DOP, reunido en tiempo y forma en fecha 28 de mayo de 2024, y en virtud de las competencias que le otorgan la legislación de aplicación, ha establecido la composición de la Junta Electoral de la Denominación (JED) según recogen los Estatutos en su artículo 20, con los siguientes integrantes:

- Jesús Regalado Olmos, Presidente.
  
- Angel Juan Pacheco Conejero, vocal titular sector (A) suministrador.
- Feliciano Gibello Morales, suplente sector (A) suministrador.
  
- Eugenio Manzano Otero, vocal titular sector (B) trasformador.
- Francisco Javier Andrada Andrada, vocal suplente sector (B) trasformador.
  
- Luis Rodriguez Lázaro, Secretario.
- Javier Muñoz Pérez, asesor dentro de las competencias de la dirección de gestión.

La Junta Electoral de la Denominación (JED) se constituirá el día D+1 del calendario, donde el día D corresponde al siguiente día hábil al de la publicación del Anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), según determina el artículo 19.4 de los Estatutos.

Las funciones de la Junta Electoral de la Denominación (JED) se determinan en el artículo 21 de los Estatutos.

La Junta Electoral de la Denominación (JED) se radicará en la sede del Consejo Regulador, en Avenida de la Constitución 13 1ª Planta de Casar de Cáceres.